



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de: PEROPAN DE CARRILLO PUEBLO del municipio de Felipe Carrillo Puerto.
 Estado de Quintana Roo; siendo las 20.00 horas del día 10 de ABRIL 2018
 En el lugar denominado CASA E. SENDIL se reunieron los CC.
 Representantes de las instancias Federales y Municipales.

Dirección de Participación Ciudadana: PROF. GUZMAN HOU CHUL
 Dependencia Ejecutora: ING. JENARQUI DE LA ROSA BASTO
 Contraloría Municipal: ING. PAUL LÓPEZ RENOZO
 Dirección de Planeación Municipal: ING. WILGEBIA RUIZ MENDOZA

Y vecinos de la Colonia COMUNIDAD DE PEROPAN DE CARRILLO para conocer los programas y acciones a desarrollar en esa zona contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018 a ejecutarse con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018, así como para integrar su comité de participación ciudadana (PRO-OBRAS 2018) bajo los siguientes criterios:

Responsabilidad del comité comunitario:
 PRIMERO: El comité es electo para la obra denominada: REHABILITACION DE
PLUMBADO Y CERRAJERIA ACCESORIOS

A ejecutarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>15,681.63</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>15,681.63</u>

lamparas

- SEGUNDO: El comité deberá apoyar, vigilar y administrar la operación de la obra o acciones que se ejecuten en la comunidad.
- TERCERO: Las decisiones del comité se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea General.
- CUARTO: El comité tendrá la representación de la Asamblea General ante las autoridades, organismos, personas físicas, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos.

*



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



QUINTO: Es obligación del comité informar a la Asamblea General sobre las acciones y avances en torno a la obra en ejecución, siempre que estas la requieran.

SEXTO: El vocal de control y vigilancia deberá ser capacitado para desarrollar adecuadamente sus funciones.

RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

PRIMERO: Deberá entregar copia del expediente técnico, aprobado por la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto al comité comunitario antes del inicio de la obra.

SEGUNDO: Deberá informar al comité sobre cualquier cambio modificación ampliación o cancelación sobre el proyecto original.

Una vez aprobadas las proposiciones, se llevó a efecto las votaciones respectivas para nombrar al comité PRO-OBRA, resultando la integración siguiente:

PRESIDENTE: Carmen Carrillo Cruz
 SECRETARIO: Hector Loasty Duple
 TESORERO: Salvador Hernandez Solis
 VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: Carlos Ramos Ulloa
 VOCAL AUX. Lenny Bolcanon Hernandez
 VOCAL AUX. Sebastian Arias Denis

Para constancia y legalidad de la presente Acta de Constitución del Comité, firman los que en ella intervinieron:

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

[Firma]
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

[Firma]
 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO

Salvador H.S.
Salvador H. S.
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

[Firma] Carlos Ramos U.
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

[Firma]
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

[Firma] Sebastian Arias Denis
 NOMBRE Y FIRMA



POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]
Prof. GUZMÁN HERRERA

Nombre y Firma de la Dirección de
Participación Ciudadana del H.
Ayuntamiento de F.C.P.

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Handwritten signature]
ING. SEBASTIÁN PARRONDO

Nombre y Firma del Director de Obras
Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]
ING. PAUL LÓPEZ PONZÓN

Nombre y Firma del Representante
De la Contraloría Municipal.

PLANEACION

[Handwritten signature]
ING. WILGELMINE VILLALBA

Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

[Handwritten signatures]

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

[Handwritten signature]
Sebastián Arias Denis

Nombre y Firma.



[Handwritten signature]
Sebastián Arias Denis

Nombre y Firma

SUBDELEGACIÓN
REFORMA AGRARIA
MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA DE CONCERTACION

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal en el Artículo 33, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y la localidad de: KEPOMAN AGARRUD del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Constituidos en comité comunitario, acuerdan concertar esfuerzos y recursos para desarrollar los trabajos de la (s) obra (s) cedula: 25121017

Denominada: REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO SURRESORCO

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>15,681.63</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>15,681.63</u>

(Handwritten initials and marks)

Que benefician a 22 Habitantes.

La localidad KEPOMAN AGARRUD, Q. ROO representada por el comité comunitario acuerda y aprueba la realización de dichos trabajos y aportan recursos en mano de obra en los siguientes conceptos:

Supervisión de los trabajos

Para la realización de la obra, se dispone de los recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

Contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018.

El comité comunitario contara con la asistencia técnica de las instancias del gobierno municipal, a efecto de poder desarrollar sus funciones de supervisión y vigilancia de los trabajos a realizar para el objeto de seguimiento de esta obra, el comité comunitario en este acto acepta el compromiso de vigilar y supervisar el desarrollo de los trabajos, así como mantener un diálogo permanente y directo con los ejecutores de la misma y de informar periódicamente a la asamblea de los avances de la obra.

En la asamblea general, el comité comunitario acuerda renunciar a la atribución que le permite ejecutar directamente la obra y adopta la decisión de la dependencia ejecutora que será la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.

(Handwritten signatures and initials)

(Handwritten signature)



ACTA DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO

Fecha: 10 de ABRIL del año 2018, la localidad de REPORNAN BOLONIA
 del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización de la obra denominada:
REHABILITACION DE PLUMBADO PUERTO SACCORON

Con número de cedula: 25121017

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>15,681.63</u>
Aportación de la Comunidad:	\$ _____
Total	\$ <u>15,681.63</u>

[Handwritten signature and initials]

Con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018. Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar en el desarrollo del mismo.

Se comprometen a vigilar y supervisar la obra así como todos los trámites necesarios para la realización de la misma y a colaborar con la autoridad en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
 COMUNITARIO

[Handwritten signature]
 + P. CARMEN CARRILLO
 Nombre y Firma

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Handwritten signature]
 PA
 ING. JOSUÉ ORLANDO PASTO
 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

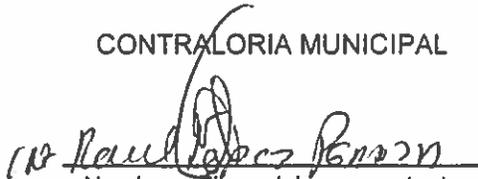
[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



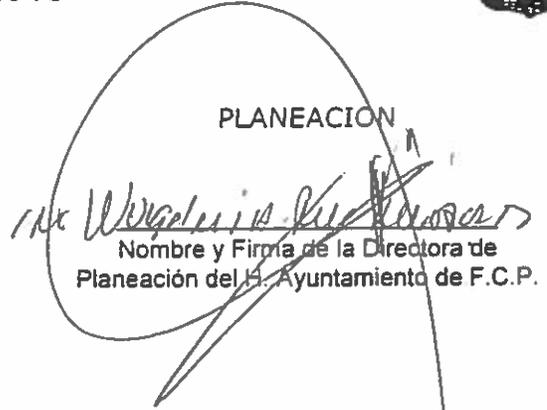
H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
2016 - 2018



CONTRALORIA MUNICIPAL


Nombre y Firma del representante
De la Contraloría Municipal

PLANEACION


Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS


Nombre y firma


SUBDELEGACION
REFORMA AGRARIA
MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018

Nombre y Firma













H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



LISTA DE ASISTENCIA

LA COMUNIDAD DE: Reconstrucción FECHA: 10/04/18

DEL MUNICIPIO DE: Peñonillo Pto OBRA: Reconstrucción

Edi-B A

Lucy Mora Robles

Magdalena Bautista Garcia

Cidra Jimenez Hernandez

Mariela Garcia Mendez

Carlos Ramos Ulloa

Salvador Hernandez Sobis

Gabriel Carrillo Colmeche

Patricia Hernandez Mendez

Olga Lidia Alvarez Balcazar

Karina Mendez Balcazar

Edi-B-A

~~Edi-B-A~~

Magdalena B G

~~Edi-B-A~~

Mariela G.M.

CPH

Salvador H.S.

CEB

Patricia H.M.

~~Edi-B-A~~

KARINA M.B



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



Hector Loreto Avila

Heber Flores Alvarez

Ena Hdez Solos

EHS

MARIA ISABEL

Maria Isabel

Maria Golmiche Ra

Josemanuel Balcazar A

Magnolia Ramirez Cortez

Magnolia Ramirez Cortez

Juan Manuel Gomez Morder

Saman Hernandez

Bellanira Mendez Balcazar

Bellanira M.B

FRANCISCO GARCIA S.

F. G. S.

Lena Hernandez Balcazar

LHB

CARMEN Carrillo

ROSITA PALMA Izquierdo

NELMER ventura Santos

Jose antonio ventura palma

Je

Jessica Ventura Palma

